

693-1
Rocha y Pazmiño R&P Cía. Ltda.

Agencia Asesora Productora de Seguros

Quito, D.M., 16 de Marzo del 2018

Ingeniera
Emma Verónica Pazmiño Jibaja
Ciudad.-

Ger. 601126

De mi consideración:

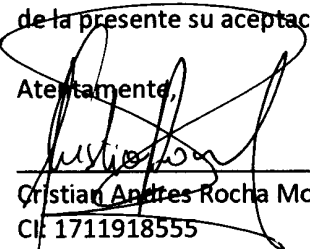
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Universal de Socios de **ROCHA Y PAZMIÑO, R&P CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, celebrada el 16 de Marzo del año en curso, se nombró a usted Gerente General de la compañía por el período de dos años, pudiendo ser reelegida indefinidamente, conforme lo establece el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

De acuerdo al Reglamento correspondiente y a los Estatutos de la Compañía se expresa a continuación la siguiente información:

- Denominación de la Compañía: **ROCHA Y PAZMIÑO, R&P CIA. LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**
- Fecha de constitución e inscripción: Por medio de escritura pública celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de Diciembre de 2009 y la Rectificación de fecha 06 de Septiembre del año 2010, e inscritas el 29 de julio del 2011, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
- Junta General que resuelve la nominación: 16 de Marzo del 2018
- Denominación del Cargo: Gerente General
- Facultades Estatutarias: Las contempladas en el Artículo Vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales y de la Escritura pública, incluida la representación legal judicial y extra-judicial.
- Período de vigencia del nombramiento: dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

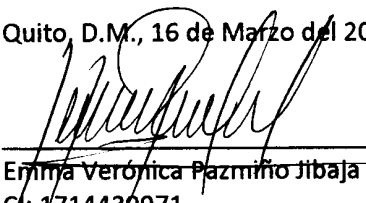
Al felicitarla por la acertada designación recaída en su persona, solicito se sirva suscribir al pie de la presente su aceptación a la misma.

Atentamente,


Cristian Andres Rocha Montalvo
C.I. 1711918555
Presidente

RAZÓN Y ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos mencionados.

Quito, D.M., 16 de Marzo del 2018


Emma Verónica Pazmiño Jibaja
C.I. 1714439971